12/07/2012

Tarapacá: condenan a sujeto por robo de joyas al interior de domicilio

A la pena de 5 años y un día de presidio fue condenado un sujeto que ingresó a un domicilio en el sector sur de Iquique y sustrajo diversas especies, ente ellas, varias joyas de la familia dueña de casa.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral llevado adelante por la fiscal Paola Apablaza, en enero del año pasado, el dueño de casa de un domicilio ubicado en calle Pampa Germania, concurrió de paseo a la playa junto a su familia, dejando cerrada su vivienda. En esos días, el acusado Sergio Golppi Sepúlveda forzó el cierre de la reja perimetral e ingresó al interior del inmueble tras romper una de las ventanas del frontis, procediendo a registrar la casa y sustraer diversas especies, entre ellas, varias joyas de plata, huyendo del lugar.

En el juicio, la Fiscalía presentó los testimonios del dueño de casa y de un familiar que dio aviso del robo, de los funcionarios de la Policía de Investigaciones a cargo del procedimiento y del perito que confirmó que una de las huellas encontradas al interior de la vivienda, correspondía de manera exacta con la del dedo índice de la mano izquierda del acusado.

La Fiscalía además dio a conocer las diversas condenas previas que tenía el acusado por diversos delitos de hurto y robo.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal resolvió condenar a Sergio Golppi Sepúlveda a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo en lugar habitado.